



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día dieciocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 45 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Jesús Sesma Suárez, una solicitud de incorporación de un asunto al Orden del Día. En votación económica se autorizó la solicitud. Inmediatamente se dispensó su lectura, dejando constancia que el Orden del Día estuvo compuesta por 43 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite los 68 Acuerdos de Creación y Aprobación de los “Sistemas de Datos Personales”, de los 66 diputados, Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por el cual se informa la designación del Ciudadano Juan Antonio Arévalo López, como responsable de la función administrativa y financiera del grupo parlamentario. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Informe de Actividades del Viaje Internacional a la Ciudad de Charlotte, Carolina del Norte, en los Estados Unidos de América. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el presente comunicado quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y será turnado al momento en que queden instaladas las Comisiones correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, mediante el cual remite su Informe de Actividades 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el presente comunicado quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y será turnado al momento en que queden instaladas las Comisiones correspondientes.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el cual remite el Padrón Único de Personas Beneficiarias del Programa Social Apoyo Económico y Fomento para la Prestación de Servicios “Contigo Álvaro Obregón”, Ejercicio 2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el presente comunicado quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y será turnado al momento en que queden instaladas las Comisiones correspondientes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, mediante el cual informa de la Elección de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una Solicitud de Licencia por tiempo indefinido del diputado Néstor Núñez López y en su caso la Toma de Protesta del Ciudadano Alberto Vanegas Arenas como diputado Suplente; se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. La Presidencia solicitó hacer del conocimiento del diputado Solicitante, así como de las Unidades Administrativas para los efectos correspondientes a los que haya lugar. Se concedió el uso de la palabra para referirse al tema a los diputados Fernando Zárate Salgado y Ernesto Villarreal Cantú.

Enseguida, la Presidencia informó que el Ciudadano Alberto Vanegas Arenas se encontraba a las puertas del Recinto a fin de realizar la Protesta de Ley. Se designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA para acompañarlo al interior del Pleno; se realizó la Toma de Protesta correspondiente y se instruyó hacer del conocimiento a las autoridades correspondientes, así también, se instruyó su comunicación a la Junta de Coordinación Política y a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/009/2024, por el que se aprueba el formato que deberán seguir las Sesiones Solemnes en Conmemoración de los Sucesos Históricos o Efemérides, que formen parte del Calendario Legislativo aprobados por la Junta de Coordinación Política durante el Primer Año de Ejercicio de la III Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Oficialía Mayor, a la Tesorería General y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/011/2024, por el que se aprueba el formato de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sesión Solemne del día 1º de octubre del 2024, con motivo de la Protesta de Ley de las y los Alcaldes Electos en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México para el Periodo 2024-2027; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a las y a los Alcaldes Electos, así como a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, ambos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/012/2024, por el que se aprueba el formato de la Sesión Solemne del día 05 de octubre del 2024, con motivo de la Protesta Constitucional como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México de la Licenciada Clara Marina Brugada Molina; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Jefa de Gobierno Electa de la Ciudad de México, a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/013/2024, por el que se establece la relación de las iniciativas de ley, propuestas de iniciativas constitucionales de leyes o decretos y dictámenes de la II Legislatura, que serán analizados, discutidos y en su caso aprobados por la III Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/014/2024, por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024, por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, que funcionarán durante la III Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Oficialía Mayor. Inmediatamente, se concedió un receso siendo las once horas con treinta y siete minutos, a fin de realizar modificaciones al acuerdo aprobado, a solicitud del diputado Jesús Sesma Suárez y siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos se reanudó la Sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron modificaciones al acuerdo de referencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobaron las modificaciones. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Oficio O/CCDMX/III/JUCOPO/1A/021/2024, por el que se acuerda el Calendario de Instalación de diversas Comisiones del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. Se concedió el uso de la palabra para solicitar modificaciones al oficio de referencia a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Coordinadora del grupo parlamentario de MORENA; asimismo, solicitó la incorporación del diputado Alberto Vanegas Arenas, a las Comisiones en las que estaba integrado el diputado con licencia Néstor Núñez López, en términos del resolutivo tercero del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024; asimismo, se instruyó su lectura. el Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Comunicación Social, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/010/2024 por el que se aprueba la realización de las comparecencias de las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con motivo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, a las personas Servidoras Públicas citadas a comparecer, así como a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/015/2024 por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia dio cuenta del acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se dan a conocer los días hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de Índole Administrativo y de Proceso Parlamentario, y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante el mes de septiembre de 2024; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó informar a la Oficialía Mayor, la Tesorería, la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que una vez aprobado el acuerdo, por el que se aprueba la creación e integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México que funcionarán durante la III Legislatura, se instruyó para que la Oficialía Mayor por conducto de la Dirección de Innovación distribuya de inmediato los correos institucionales de todas las Comisiones y Comités.

Así también, la Presidencia informó que la Coordinación de Servicios Parlamentarios publicará la Gaceta Parlamentaria el listado de todos los asuntos que quedaron en resguardo de esta Unidad Administrativa, derivado del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/005/2024 con su turno respectivo.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se modifica el antepenúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México; suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Gobierno y Políticas Públicas.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 61 sexies de la Ley de Turismo de la Ciudad de México; se adiciona el artículo 36 Bis a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México y se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, en materia de Regulación al Servicio de Estancia Turística Eventual; suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Turismo.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción V Bis al artículo 28 y se modifica el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y se reforma el artículo 286 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el numeral 3 del artículo 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por el Doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona la Constitución Política de la Ciudad de México a fin de crear el Instituto para la Protección de la Familia de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, a nombre propio y de varias diputadas y diputados, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México en materia de Censos y Tratamientos Médicos en los Centros de Reclusión. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

la Transformación; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y se adiciona el artículo 138 Bis de la Ley General de Educación, en materia de Servicio Social de Estudiantes y Profesionistas. Se suscribieron tres diputados y el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y a la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

A continuación, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de formatos de lectura fácil; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en materia de Acceso Laboral de Personas Transexuales, Travestis y Transgénero al Servicio Público; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa, por el que se adiciona un párrafo al artículo 57 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA YOLANDA ALICIA LÓPEZ MARTÍNEZ.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y se adiciona la fracción XX, por la que se crea la Secretaría del Sistema Penitenciario. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, a nombre propio y varias diputadas y diputados, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en materia de Evaluación Ambiental Estratégica. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo cuarto y se recorre el subsecuente al artículo 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de la Agencia Reguladora de Drogas a cargo del Poder Ejecutivo Federal; suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho; integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y de varias diputadas y diputados, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que Establece el Derecho a recibir Anteojos Graduados cada Ciclo Escolar para los Alumnos y Alumnas inscritas en Escuelas Públicas de Nivel Básico de la Ciudad de México.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 111-bis al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a los Alcaldes entrantes de las 16 Demarcaciones de la Ciudad de México, para que tomen las previsiones correspondientes para el bienestar de los seres sintientes de esta Ciudad de México en el marco del Ejercicio Presupuestal 2025, de conformidad con lo establecido por el artículo 134-Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y demás normatividad aplicada a la protección y bienestar animal. Se suscribieron varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a volver a implementar el Programa de Fotomultas. El diputado Federico Chávez Semerena solicitó el uso de la palabra para realizar una pregunta al orador. También, el diputado Andrés Sánchez Miranda solicitó una modificación del punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el promovente; asimismo, se solicitó la lectura del documento. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. El diputado Alberto Martínez Urincho solicitó el uso de la palabra para hablar del mismo tema. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al Titular del Sistema de Transporte Colectivo METRO de la Ciudad de México, para que realice



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

las acciones pertinentes para eficientar la llegada de trenes en la Línea 8 de la Red del Sistema de Transporte Colectivo METRO. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las autoridades de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en coordinación con las Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, en apego a sus atribuciones, refuercen las medidas adoptadas en relación a los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas irregulares sin permiso y/o avisos y que no estén clasificados como giros de impacto vecinal y de impacto zonal, previstos en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, y procedan a retirarlos de la vía pública o a clausurar el inmueble; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, solicita respetuosamente a las personas Ministras, Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación, en el marco del Proceso de la Reforma Constitucional a dicho Poder, y en atención al Principio de Transparencia y Rendición de Cuentas ante el Pueblo de México, de manera voluntaria e inequívoca y en aras de combatir el nepotismo y la corrupción, presenten públicamente: Primero. - Sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de interés, y Segundo. - Su declaración, bajo protesta de decir verdad, sobre los vínculos de afinidad, familiares o de parentesco, con otro u otros servidores públicos funcionarios, empleados, trabajadores o comisionados que laboren o se encuentren adscritos a ese mismo poder. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Juan Estuardo Rubio Gualito solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por el proponente. Los diputados: Federico Chávez Semerena, Paulo Emilio García González, Ricardo Rubio Torres, Mario Enrique Sánchez Flores, Víctor Gabriel Varela López, César Emilio Guijosa Hernández, Fernando Zárate Salgado y las diputadas: Valentina Valia Batres Guadarrama y Tania Nanette Larios Pérez solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, preguntas al orador y por hechos. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de las Mujeres, ambas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus funciones, atribuciones y con base en su suficiencia presupuestal, refuercen las campañas de difusión en materia de Orientación, Defensa y Acompañamiento Jurídico Especializado en Violencia Contra las Mujeres. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la Federación a que, en cumplimiento de su deber Constitucional y en defensa del derecho humano de Acceso a la Justicia Pronta y Expedita, retome de inmediato sus labores en su totalidad. Asimismo, se exhorta a evitar cualquier acción que pueda interpretarse como un abuso de poder, garantizando que todas las personas, sin excepción, puedan acceder a la justicia de manera oportuna y efectiva, conforme a lo establecido en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que México es parte; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, el diputado Jesús Sesma Suárez, un oficio de incorporación de un Asunto Adicional al Orden del Día; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó su inclusión, dejando constancia de que quedó finalmente integrada por 44 puntos.

Enseguida, la Presidencia solicitó la lectura del documento adicional. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios la actualización del Orden del Día así como de la Gaceta Parlamentaria publicada en la Página del Congreso.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con cuarenta minutos la Presidencia levantó la Sesión, y citó para la próxima Sesión Solemne, la cual tendrá verificativo el día jueves 19 de septiembre de 2024 a partir de las 10:00 horas.